



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el PAPE 2015, que consolida la reforma de las políticas activas de empleo

- Las CC.AA. recibirán 1.543 millones de euros en 2015 para políticas activas, un 17% más que en 2014
- Un 60% de los fondos se repartirán en función de los resultados, porcentaje que en 2016 subirá al 70%
- El Consejo de Ministros adelanta a las CC.AA. el 40% del reparto de fondos para actuaciones en el marco del Programa de Activación para el Empleo

24 de julio de 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) para 2015, que supone la consolidación del nuevo modelo de políticas activas aprobado sobre los principios de la evaluación y la orientación hacia los resultados.

Este Plan, acordado por unanimidad con todas las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, contiene las políticas de activación para el empleo que tienen previsto llevar a cabo, tanto los servicios públicos de empleo autonómicos como el Servicio Público de Empleo Estatal, en sus respectivos ámbitos competenciales.

El plan fija 5 objetivos estratégicos: la empleabilidad de los jóvenes; favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en especial los mayores de 45 años; mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo; reforzar la vinculación entre las políticas activas y las políticas pasivas de empleo e impulsar el emprendimiento.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, el Plan 2015 incorpora un completo sistema de veintisiete indicadores, elaborado sobre la base de la participación activa de las Comunidades Autónomas.

El presupuesto total del Plan 2015 asciende a 4.788 millones aportados por el Estado.





Un total de 1.543 millones de euros, serán objeto de distribución para su gestión por las Comunidades, cifra un 17% superior a la de 2014. El 60% de los fondos distribuidos de este año atenderá al grado de consecución de los objetivos establecidos para 2014, medido con indicadores de consecución de objetivos para Comunidad Autónoma. Se prevé que esta cifra se eleve al 70% en 2016.

Como novedades en el plan de 2015, destaca la consolidación de la financiación para la colaboración con Agencias de Colocación, y el incremento de la dotación destinada a financiar los programas y servicios de orientación para el empleo y para mejorar la modernización de los Servicios Públicos de Empleo.

Programa de Activación para el Empleo

Dentro de los 1.543 que recibirán las Comunidades Autónomas en el marco del Plan se incluyen 129 millones de euros dedicados específicamente para la aplicación de las medidas contenidas en el Programa de Activación para el Empleo en 2015.

Se trata de las medidas que las Comunidades Autónomas desarrollan en el ámbito de sus competencias en políticas activas y, en especial para la atención personalizada de los desempleados por parte de los servicios públicos de empleo.

El 40% (51,5 millones) de estos fondos se distribuyen a las CC.AA. en función del colectivo de potenciales beneficiarios por comunidad autónoma, mientras que el 60% restante (77,5 millones) lo hará en función de la evaluación de los resultados de inserción de los beneficiarios que se observen entre el 15 de febrero y el 31 de julio de este año.

Durante los primeros 6 meses de funcionamiento del Programa se han recibido ya 103.146 solicitudes, de las que cerca del 70% ya están siendo atendidas. En este sentido, hay que recordar que el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de febrero un crédito extraordinaria de 850 millones para hacer frente en 2015 al pago de las ayudas de acompañamiento reguladas en el citado programa, cuyo abono es competencia del Estado.

Precisamente para reforzar la implantación de este programa, el Consejo de Ministros ha acordado adelantar ya a este mes de junio la distribución del primer 40% de los fondos (51,5 millones), mientras que los restantes 77,3





millones se distribuirán cuando concluya la evaluación de los resultados de inserción hasta 31 de julio.

El desglose por CC.AA. es el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO	TOTALES (EN EUROS)
ANDALUCIA	14.593.986,88
ARAGON	1.070.889,91
ASTURIAS	1.078.334,60
ILLES BALEARS	547.451,25
CANARIAS	4.494.268,70
CANTABRIA	578.296,35
CASTILLA-LA MANCHA	3.442.290,02
CASTILLA Y LEON	2.422.091,13
CATALUÑA	5.250.276,57
COMUNIDAD VALENCIANA	6.586.153,98
EXTREMADURA	2.113.995,54
GALICIA	2.780.476,23
MADRID	3.965.662,86
MURCIA	1.967.971,67
NAVARRA	417.211,97
LA RIOJA	246.049,94
TOTAL	51.555.407,60